and the state of t

sebaugadir iti griba serua an ara-

authority and by the allegate contracts

is de alleums had son souther entrale CADIZ 13 DE JULIO,

verlie et ? ver 190 augusticable, felieu

do solutione diguins de distribuida do

do y suo grandes merannisams le bu

su toudicten de dipurado la impedir,

semiestre corribation dientification enteemies

Los periódicos fusionistas marchan cada uno por su lado y apenas tocan una cuestion en la que no se vea claramente el desacuerdo que hay entre ellos, sobre el modo de apreciar la política, las tendencias, las aspiraciones de la nueva agrupacion.

Diriase que el partido liberal dinástico ó constitucional liberal, se ha propuesto hacer comprender à todo el mundo que carece de priucipios fijos y no se halla, por tanto, en aptitud de ocupar el

poder 101 you Shot sound set so can

Sirvan de ejemplo las siguientes li neas que, no sin sorpresa, hemos leido en un articulo de La Mañana:

«Si tuviéramos en este país libertad religiosa, no nos importaria, pero gozando como gozamos, por desgracia, de los tristes efectos de una religion oficial, el crecimiento del ultramontanismo indica, etc., etc.»

Los hombres políticos que, despues de haber concurrido con su influencia y con sus votos à formar la Constitucion vigente, pertenecen hoy al partido liberal dinástico, y los que, como el general Martinez Campos, han hecho siempre ostentacion de sus sentimientos católicos, se habrán quedado seguramente estupefactos al leer en uno de sus órganos la especie de que es una triste cosa que España tenga una religion oficial.

Los demócratas habrán visto con regocijo la salida de tono de La Mañana y uno de sus periódicos, El Liberal, hace constar su admiracion por medio de las siguientes preguntas:

«¿Será posible? ¿No hemos leido mal? ¿No na padecido La Mañana algun arrebato pasajero, del cual necesita arrepentirse?

¿Es, segun ella, una desgracia la existencia de una religion oficial! ¡Se afirma en que son tristes los efec-

tos de una religion oficial? ¿No quiere por tanto, una rengion del

Estado?

El Diario Español se dirigió tam bien a La Mañana rogandole que aclarase su pensamiento y La Mañana le ha contestado de esta manera:

"El Diario Español, al ocuparse de nuestro articulo de ayer sobre los jesuitas, no nos ha entendido ó no ha querido entendernos. Hablamos «de una religion oficial» para hacer constar que en Espana no hay libertad de cultos, como nosotros entendemos que debiera haber y quisiéramos que hubiese. Somos profun damente católicos, y por lo mismo que lo somos, somos partidarios de que cada uno profese la religion que su conciencia le dicte. No queremos que se nos prive de la nuestra, que cada dia profesamos con mas ardor y con mas conviccion, y por esto no queremos quitar la so ya à los que profesan otra. Lo que no guieras para ti no quieras para nadie. " Ul am s

Este es un principio eminentemente católico, que desde niños tenemos en nuestros lábios y en nuestro corazon.»

notoning of the sound of the resultation of the property of the property of the sound of the sou Mejor hubiera hecho el periódico constitucional en dar la callada por res-

cultos, como no sea à dejar consignado cierto espirita de hostilidad à la Constitucion vigente que el partido fasionista tiene aceptada sin reservas ni distingos. La Constitucion, como se sabe, establece la tolerancia religiosa y dicho se esta que se apartau de nuestra-ley fundamental los que, enfrente de la tolerancia religiosa, proclaman como un bien la liber-Paris, 11.—H. Deception of the

En segundo lugar, la libertad de cultos no se opone à que el Estado tenga religion. Libertad de cultos hay en Inglaterra y no por eso en Inglaterra el Estado es ateo. ¿Por qué. pues, no habia de haber en España religion oficial, aun que existiese esa libertad de cultos porque suspira La Mañana?

El periódico constitucional podrá ser mny católico. ¡Librenos Dios de querer penetrar en el sagrado recinto de la conciencia agena! Pero es lo cierto que está enamorado de dos cosas que se avienen mal con su catolicismo. Está enamorado; primero, de la libertad de cultos, que ya se sabe lo que es y lo que significa en España, y segundo del ateismo del Estado, cuya doctrina solamente acepió aqui la parte mas avanzada, mas exagerada y mas ultra de los revolucionarios de Setiembre Mail .30 1811 19 000 Bl

Si en una cuestion tan capital y tan grave, los fusionistas, ó algunos de los fusionistas, desbarran de esa manera y se van nada ménos que al campo de la democrácia, y no así como quiera, sino de la democrácia mas vecina a la demagogia, juzguen nuestros lectores lo que sucedera en orras cuestiones políticas ménos importantes. las al regionares

Así se comprende la resistencia tenaz y constante de los hombres de la fusion à exponer un programa que pudiera darnos à conocer sus aspiraciones y sus propositos para el dia en que fuesen llamados al poder. ¡Bueno estaria el programa del flamante partido si hubiese de intervenir. La Mañana en su redacicionlibration at a obtained of showing

enth the Routeed and shi enthessent Con motivo de haber pedido hospitalidad en España una parte los jesuitas espulsados de Francia, discute la prensa de Madrid lo que se llama cuestion de las asociaciones religiosas:

28 al Qué nos importa à nosotros—exclama la Gaceta Universal-amigos de todas las libertades, y por tanto, de la libertad de asociacion, que se establezcan en España unas cuantas docenas de frailes? En sujetandose à las leyes comunes, vengan en buen hora, que ni tememos su influencia, ni creemos que puedan tanto que cambien el espiritu de los tiempos.»

Pero lo extraño aquí es que La Iberia, que representa la tendencia liberal de su partido, que es el órgano mas au torizado del Sr. Sagasta, que no ha renegado jamás de los principios liberaies. se opouga à la aplicacion de estos principios liberales, se oponga à la aplicacion de estos principios en nombre de sus amigos, cuando nadie ha proclamado la libertad de asociacion con tanta energia, del partido à que pertenece el estimable colega: The sin some out W-

"Nosotros, dice El Diario Español, recordamos una circular dei Sr. Sagasta, que aplaudimos, que la aplaudiremos nuevamente si la reproducen los liberales-dinasticos desde el poder, en la cual se decia à los gobernadores de provincias que las asociaciones debian ser libres, dueñas de si mismas, siempre

puesta.

Le primer lugar, à nada conducen En aquel documento se hacia una conducen En aquel documento se hacia una conducen de oportuna distincion entre las asociacios distincion entre las asociacios distinciones entre las asociacios de la condicione entre la cond nes legales y aquellas que pudieran dirigirse contra los poderes públicos ó las instituciones o las leyes, Para las primeras, la libertad, los derechos que se otorgan à todos los ciudadanos, y el am paro de las autoridades; para las segundas, facultades a los gobernadores lo su ficientemente amplias para poder suspender a las asociaciones que delinquie ren, entregando los reos à la accion de los tribunales de justicia. «Como todo ataque à la legalidad, decia el Sr. Sa-

gasta desde su sillon ministerial del departamento de la Gobernacion, consti tuye un delito, cuide V. S... etc. Ese «cuide V. S.» encerraba un conjunto de facultades amplias con las cuales podian les gobernadures suspender cualquiera asociacion que se separase mucho o poco de la legalidad. El Sr. Ruiz Zorrida profesaba la misma opinion: «las asociaciones, escribia en cierta ocasion, proponganse los fines lícitos que quie ran, deben vivir respetando la monarquia, las Cortes, las leyes, el poder judicial, todas las instituciones .. » De manera, que la única cortapisa que los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla ponian a la libertad de asociacion, era que esa libertad no podia ser en manera aiguna opuesta á las leyes.

2 Por qué aparentando ser tan liberal el Sr. Sagasta en materia de asociaciones, y no asustándole las de caracter re Irgioso, se presenta La Iberia tan reaccionario, tan into:erante? No hemos de averiguarlo. Nos basta consignar el hecho, y la diferencia que se observa entre el criterio de aquel colega y el de la Gaceta Universal, ambos periódicos órganos del partido liberal-dinastico. No puede haber temor alguno mientras las asociaciones religiosas respeteu las leyes, y con arregio a elias vivan, no puede temerse por el porvenir de la libertad porque unas cuantas docenas de fraises, como dice la Gaceta Universal, se establescan en España: no puede temerse por la seguridad de los poderes públicos porque aumenten en nuestro país las asociaciones religiosas. Si La Iteria cree que la libertad es como el sol, que todo lo ilumina: si La Iberia cree que el pais es liberai: si La Iberia afirma que el poder de la libertad es grande, por qué teme por la libertad al mero anuncio de que en España van á instalarse algunas asociaciones religiosas? Es que éstas tienen mas influencia, mas poder, mas simpatias que las ideas liberales? No lo reconoce La Iberia, y no reconociéndolo. 'es dificil entender al apreciable colega.»

Mas adelante anade El Diario Espanol:

«Aceptando la doctrina de La Iberia. resultaria que no puede à nadie reconocerse el derecho de asociacion por temor de que abuse de este derecho. A los frailes, à los jesuitas, no se les puede autorizar, segun La Iberia, a que vivan asociados, porque hay que prevenir los abusos que pudieran cometer. A los demás hombres se les ha de amparar en su derecho si quieren asociarse. ¿Por qué esta diferencia? ¿Es que hemos de convenir en que solo los frailes y los jesuitas pueden abusar de su derecho? Este absurdo se desprende lógicamente de las ideas que en esta cuestion profesa el colega constitucional. Rechacemos el absurdo, y proclamemos la libertad de asociacion, igual para todos, sin excepciones irritantes. Si se presenta e abuso, si se co mete el delito, los tribunales de justicia obrarán con arreglo á la ley. Mientras tanto, pidamos a La Iberia, pidamos a los liberales-dinásticos mas respeto á los derechos individuales, mas respeto a acaso con tanta elocuencia, como el jefe la libertad de asociacion, y mas consideciones à las corporaciones religiosas; que no porque sean religiosas ha de negarselas la buena fe y la rectitud de intencion que à nadie se niegan.

> De las sesiones celebradas por la Conferencia diplomática de Madrid, damos cuenta de la del dia 3 de Julio, que fué la última y la más interesante, por haberse firmado en ella la convencion.

Protocolo núm. 16.

Se abrió la sesion à las once, y el presidente invito à los plenipotenciarios à firmar la convencion.

El plenipotenciario de Alemania usó de la palabra en los signientes téribinos:

"Ha llegado el momento de separar nos, y aun tenemos que campir un deber, y séame permitido anadir que es uno de los deberes mas agradables.

La conferencia ha puesto satisfacto-110 fin a sus tareas, y si todos y cada

uno de nosotros hemos podido camplic nuestra mision, débese principalmente al espiritu de imparcia idad y de conciliacion con que nuestro digno presidente ha dirigido nuestros trabajos.

A todos los representantes reunides en conferencia ha sido repartido por igual este sentimiento, y yo me permito interpretarlos de todos, enviando a S. E. el Sr. Canovas del Castillo la expresion sincera de naestra gratitud.»

El plenipotenciario de Marruecos se asoció de una manera especial, como representante de la parte mas interesada. al voto de gracias acordado.

El Sr. Cánovas del Castillo contestó:

«Cúmpleme, señores, daros gracias por el benévolo-concurso que habeis tenido à bien prestarme durante el tiempo empleado en nuestros trabajos: sin él hubiérame sido imposible cumplir con el mio. Creed, señores, en mi reconocimiento, y permitidme esperar á la vez que conservareis siempre un buen recuerdo de nuestras leales y amistosas discusiones. »

La conferencia procedió inmediatamente despues a la firma de los trece ejemplares de la convencion.

Los plenipotenciarios firmaron tambien el mensaje à S, M. el sultan de Marruecos adoptado en la sesion del 26 de Junio, que hemos reproducido.

El presidente asó nuevamente de la palabra en estos términos:

«Señores: Han terminado los trabajos de la conferencia; mi último deber es dar gracias à los secretarios en nombre de la conferencia, por el celo é inteligencia de que han dado pruebas, gracias que hago extensivas à los señores intérpretes.

Permitidme, sin embargo, que diga ann algunas palabras sobre la conferen cia misma Las dificultades de toda naturaleza que han hecho necesaria nuéstra rennion no desaparecerán indadablemente en seguida con nuestras resoluciones; pero al aceptar por regla general el principio de no retroactividad, hemos dado al tiempo lo que es suyo, dejándole una parte en el mejoramiento de las circunstancias actuales, hemos fijado limites à todos los derechos conocidos, previniendo de esta suerte los inconvenientes y los abusos posibles de lo arbitrario.

Hemos admitido en materia de con tribucion y en otras cuestiones además. soluciones que aumentaran considerablemente los recursos del Sultan de Marruecos, y que contribuirán a robustecer cada dia mas su autoridad en toda la extension de su vasto imperio.

Hemos, en fiu, llamado sériamente su alencion en nombre de las potencias que representamos, sobre las necesida des religiosas y civiles de sus súbditos. con objeto de obtener del ejercicio de su autoridad vigorosa y rebusta, cambio favorable y progreso en cuestiones que tan intimamente afectan a la humanidad y a la civilizacion, y respecto de este ultimo punto, muy especialmente, espero que se nos hará la justicia de reconocer que si en esta ocasion no hemos llegado a realizarlo todo, hemos hecho, al menos, cuanto era posible, dadas las circunstancias.»

Aprobada esta sesion, se separaron los plenipotenciarios.

Hoy Martes se celebrará Consejo de ministros en Madrid bajo la presidencia del Sr. Canovas, que habra regresado de la Granja el Lunes.

En este Consejo volverá á tratarse probablemente de las negociaciones sobre reformade la escala alcohólica que se siguen con Inglaterra, y se indicara tambien algo sobre las atenciones à que se ha de dedicar el empréstito de Cuba.

SANTA VISITA PASTORAL.

gerico obogani wanaliya winina

segun andirev menomen unyes

éregiplin à la puerte del Palacin Naestro Ilmo. y Rymo. Prelado con-

tinua ejergien lo este apostólico ministerio en as parroquias del Obispado, encontraulose actualmente en la histórica ciudad de Medina Sidonia.

Desde questras últimas noticias de 6 de Junio ha visitado S. S. I. las parroquias de las importantes pobiaciones de Puerto Real y Chiclana, habiendo terminado la Santa Visita de Puerto Real en la mañana del 19 de dicho mes y empezado la de Chiclana en la tarde del mismo dia.

Los habitantes de Puerto Real que tauto se esmeraron en sus demostraciones de afecto al Prelado á su entrada y darante sa permanencia en aquella villa. le dieron nuevos "testimonios de aprecio à su partida pasando à despedirle, en gran número, en la estacion del ferrocarril y acompañándole hasta San Fernando el Sr. Arcipreste y una Comision del Manicipio. En dicha ciudad se detavo breves momentos para saludar al Exemo, Sr. Capitan General del Departamento y dejar convenidos con S. E. los últimos detalles sobre la construccion de la Igie. sia que bajo la proteccion de dicha superior Antoridad, va a levantarse en el populoso barrio llamado la Caseria, próximo a San Fernando

De aqui trasladose acto continuo à Chiclana, saliendo à recibirle en la mitad del camino el Sr. Arcipreste con una Comision del Clero, y el Sr. Alcaide con orca del Minicipio. Los vecines de Chiclana, cuyos sentimientos religiosos son de todos conocidos, dispensaron a su Pretallo una afectuosisima acogida; acom pañándole desde el puente hasta la Iglesia Mayor de San Juan, un pueblo numeroso que luego llenó por completo las naves de aquel espacioso templo durante las ceremonias prévias à la Santa Visita, enmedio de las cuales nuestro celoso Prelado, justamente conmovido, dirigió la palabra al respetable concurso. Cantados los Responsos prevenidos por el Pontifical, el primero de los cuales fué entonado sobre la tumba de su venerable predecesor, el Ilmo. y Rvmo. Fray Félix M. de Arriete, y practicados los de:nas actos de Rúbrica, retiróse à su hospedaje, que lo tenia preparado en la espaciosa casa del respetable Sacerdote don José M. Mendaro, á donde pasaron mas tarde à ofrecerle sus respetos el Clero, Autoridades y otras personas notables de la cindad. El dia de San Juan, Patrono de la cindad, S. S. I. celebro de Pontifi cal en la Misa Mayor con asistencia de la Corporacion Municipal, Autoridades locales, Comandante Militer, Senador Sr. Biazquez, Diputado a Cortes señor R iz Tagle y Diputado provincial señor Diez, y un numerosi-imo concurso de fieles, todos los cuales en union de las Autoridades y personas antes citadas, acompañaron despues al Prelado à su morada, precedidos de la música municipal.

Llenado por S. S. I. el importante ministerio de la Santa Vicita en las dos parroquias que cuenta dicha ciudad y visitados asimismo el Convento de Monjas. Hospital y demás edificios y objetos sujetos à su alta inspeccion, se trasladó, en la tarde del dia 3 del corriente, à Medina Sidonia acompañado de dos numecosas comisiones del Clero y Municipio, las cuales no quisieron separarse del lado

de su Prelado hasta la misma ciudad de Medina. Poco antes de la mitad del camino ó sea al principio del término municipal, salieron al encuentro de nuestro celoso Prelado comisiones del Clero. Municipio y Juzgado de primera instancia, y con un séquito compuesto de siete coches, continuó S. S. I. el viage hasta Medina cuyos habitantes, sin distincion de clases ni condiciones, salieron à saludar à su Preladuen las afueras de la poblacion. coronando en grandísimo número las alturas situadas al extremo de la cuesta que dá acceso á la ciudad A la entrada de la misma fué recibido nuestro Prelado por les restantes individuos del Ciero y del Manicipio y por otras personas notables de la ciudad que quisieron rendir este tributo de respeto a su Pastor; y precedido de la música del Ayunta niento se dirigió por entre un gentio inmenso a la suntuosa Iglesia Parroquial de Santa Maria la Coronada, donde tomando las vestiduras Pontificales, dió comienzo a la Santa Pastoral Visita. Antes de retirarse del templo dirigió, segun costumbre, una afectuosa exhortacion a los fieles sobre la alta significacion de la Santa Visita. Al dia siguiente, Domingo, à las doce, el Exemo. Ayuntamiento fué a saludar á su Prelado con la solemnidad con que, segun tradicion, verifica aquel Municipio dicho agto, y con igual ceremonia le devolvió la visita el Prelado, que fué recibido á la puerta del Palacio Con sistorial con señalada pompa. Mas tarde recibió al Clero y Juzgado, entregándose ;

desde luego à las tareas de la Santa Visita. La ciudad de Medina Sidonia, que siempre se ha distinguido por sa respeto y adhesion a sus Prelados, ha dado en esta ocasion una elocuentisima prueba de la integridad y pureza con que conserva sus antiguas y cristianas tradi ciones.

(Boletin Eclesiastico.)

Relacion de los pedidos de suscricion à los Billetes hipotecários del Tesor o de la isla de Cuba recibidos por los Sres. 1. D. Lasanta e Hijo en Cáliz, por delegacion de este Banco (el de

P C	or d	elegacion de es la) el 30 de J u	te Band nio de	co (el 1880	de
Nú de	nero la icion	SUSCRITO	RES.	Nú	de
1	D. J	D. Las inta é	Hijo.	(U=);	200
2	D. 0	uillermo Pró.	186 ,080	0.000	43
4	D. 1	Luconio Martine	z de Pi	ni-	
5	Ider	08	•	810-42	1. T. F. S. C. C. C. T. C.
6	Ider	name residence.	Bullion	(()	40 ,
8	Ider	n., paliety X ai. n. 449 apaion.		3 2 3	The second second
9	Ide	number as the	aspen	013	- 40
	Ide:	o. O. 70: Objektus:	gallas in	1.490	40
12	Idea	n.ol.,41781.iii) .	Susia		40
14	Idei	n.o.d. 66 .56604 n:36500 - 10 .666	ildensk. Serri	Office V	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
15	Idei	o over to be entered	DE CHE	, G = 7.87	40
17	Ide	o. Herior diesi o. Herior diesi	or And	50000	SEPTEMBER OF THE PARTY OF THE P
18	Idei	a. Baran and R.	in Cons		40
20	Ide	a. 0. 600. 0 a. 0. 40	ZDEPE I	- 1	40
21	Ide	our congressor.			40
23	Ide	ologica eserçi. Ostat esept yer	Christian	noi•g	40 1
24	Ider	0.55.7457.766.4	1-20H3ND	Tarana Na	40
20	Idei	n. 11. 11. 12. n. 11. 11. 11. 11. 11. 11.	4.4	1100	40
27	Lie	0. 5.9.4 50 1.	80 - A 11	0-00-00	40 ;
29	IJ.,	n. Pedro Igareda.	00010010		20.)
30	IJ	fausto Sanchez	z de Lat	na-	100
31	D.	rid Mignel Selaya.			15
32	D	oaquin Rodrig Liguel Piaza	nez Gue	erra	PERSONAL PROPERTY.
34	D	osé Franco de	Teran.	•	40
35	Dof	a Juliana Co Ravina	rtazar	de	25
30	D.	rancisco del V	illar.		30
38	D.	n Juan Preciado .	F Strip		THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
39	lde	n.			35
40 41	D.	José Raggio m	tion offs	esti	- CONTROL OF THE PARTY OF THE P
42	Ide	m		•	20
44	Ide	m	0.000.0	50am	20 1
40	lde	n		200	25
47	Ide	Joaquin Marend m.			25
48	D.	José Carles y F Francisco Deig	lamos.	02 ;	40
		n			76
51	D.	Nicolas Güelfo. m.	201 101	annie)	20
53	D.	Iguacio Lizaur	dir sui	In Car	95
54	Ide	m	Parison in	5 5 6 5	110
56	D.	Fausto Sancher	de La	ma-	
57	Marine Control of the Control	rid . José Maria Sal	azar	1,00 g	OF THE PARTY OF THE PARTY OF
58	D	Cários Barrie.	aranta in	alot al	180
60	Ide	n.ooka die est n.d. ookaas		Número de billetes. 200 43 25 101 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	
01	Trie	$\mathbf{n}_{selectivism}$ so:	Catellian	15-50	20
		Francisco de N losquin Magou			25
		ado	THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF		SELECT TO SELECT OF THE
65	D.	Ramon Alba y I César Loventa	opez.	redBD ilhert	9 25
66	D.	Césa Loventa	y Mal	m .	35
68	D.	César Loventa Federico Victo	ryo.	d P	100
69	D.	Eduardo Soler	22.51%	3.6 4	10
71	D.	Luis de la Orde Juan Francisco	Rabag	о.	
72	D.	Antonio Perez . la Josefa Fenco	11888188	100	ACCOUNT OF THE PARTY OF
74	D.	Miguel Raiz de	Mier	2100	
75 76	D.	Endaldo Lopez Manuel de la	Aldaza	bal. n v	23
	I	nebla .	WIDDEN.	11 3614	- C- 34 - 24 4
78	D.	Tadeo de la Pu Carlos Balleras	y Mon	rov.	- 1 4 - L & Mr 2 2 - William
79	Sr.	Marqués de la Mariano Réceg	Garant	ia .	12
81	Ide	m niniga	100 01 3	O (1)	CHANGE LOS DAYS OF A
82	D. D	Francisco Pere Arturo Rivero	8 :[im:li	. W.	48
84	D.	José Manuel No José Valero.	ocetti.		60
UU	J.	DOO THICLU.	•		2000

90 D. José Maria de Falla y France. . (Se concluira).

Corres de anoche.

MADRID 11.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. - Real decreto promoviendo à qua praza de presidente de sala del Tribuna. Supremo à D. Emilio Brayo y Romero, magistrado del mismo Tribunal. Is sup a surge sa so sor ins

-Otro dejando sin efecto el de 24 de Mayo último por el que D. José de Entrala y Perales fué nombrado magistra. do dei Tritunal Supremo.

-Oiro nombrando magistrado del mismo Tribunal a D. José María Mauresa y Navarro.

Guerra.—Circular disponiendo que los brigadieres directores de las academias de oficiales, se hagan cargo del mando de la plaza y provincia en que sirvan, cuando les corresponda.

Gober racion. - Real orden derogando la de 28 de Febrero útumo que prohibe la introduccion de carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados-Unidos de América y de Alemania, y dictando varias disposiciones relativas á este asunto.

-Ayer se recibió un despacho del general Blanco en que habla de una intentona de desembarco acometida por Maceo el mayor, llamado Antonio si no recordamos mal, pues Rafael y José se encuentran, como es sabido, en la Peuinsula en candad de deportados.

Dicese que Maceo salió dos ó tres dias hace de Santo Domingo con una pequena espedicion; pero no salió sin que de la empresa tuviera noticia el general Blanco, dando, al efecto, las consiguientes órdenes. Las órdenes se han cumplido bien, porque el comandante del Leon. al participar la salida de Maceo, añade. que perseguida la embarcacion en que navegaba, ha tenido que refugiarse en las Turcas, que es la mayor, de las islas de este nombre que posee Inglaterra en el archipiélago de las Bahamas.

Así las cosas, y avisado el gobernador superior de la Habana para que enviara un nuevo barco, envió el Blasco, y llegado el Blasco a las Turcas, el Leon siguió su rumbo a Jamaica, para avisar de lo ocurrido à la autoridad su perior inglesa, con el intento de que conocedora de los hechos, sea mas afortunada en su vigitancia que lo ha sido el Gobierno de Santo Domingo.

Lo ultimo es que el Blasco quedaba

vigitando en las Turcas.

-Dicese que Calixio Garcia, el jefe insurrecto de Cuba, se ha retirado a la montaña con cinco adeptos nada más.

-Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telégrama:

San Ildefonso 11 (11'55 mañana). -Acaba de llegar S. A. R. la princesa de Astúrias, acompañada de su servidumbreas leng someone in

S. M. el rey salió à esperarla à la

Venta de los Mosquitos.

La familia real y la colonia veraniega la recibieron à la puerta del Palacio. Los señores presidente del Cousejo de

ministros, ministro de Gracia y Justicia y altos funcionarios, han cumplimentado á la augusta viajera.

El Sr. Cánovas del Castillo ha despachado hoy con S. M. el reg, quien ha firmado la ratificacion de los tratados de propiedad intelectual celebrados por España con Francia é Italia, únicos de cretos que ha puesto á la firma de Su

Magestad. Monocolo alder de de conta Espérase al ministro de Estado.

-No queremos discutir con La Iberia acerca de lo que pasa en el seuo del partido fusionista. Desde ahora reconocemos que el colega tiene motivos para estar bien enterado.

Pero como la política se hace à la luz dei dia, no es estraño que muchas veces secretos que no debieran salir del seno de un partido, trasciendan a la multitud; y tal acontece, por ejemplo, con la noticia que niega La Iberia. y que nosotros tenemos por cierta, referente al propósito que tienen algunos exministros constitucionales de dirigir una carta al directorio, relacionada intimamente con la próxima lucha electoral.

Si es cierto o no, La Iberia lo verá

muy pronto.

y Sinchez.

88 Idem. .

87 D. Manuel Pacheco.

89 D. Ramon Oviedo.

86 Doña Victoria Valenzuela y

Por lo demas, nosotros ya sabemos que, sea el que quiera el criterio que adopte el directorio, todo el partido se someterá á él. No puede esperarse menos de partidos disciplinados.

-Algunos periódicos se han hecho eco de una noticia referente à que el se-

nor ministro de la Gobernacion seria ob-15 ; jeto de una alta distincion, con motivo del alumbramiento de S. M. la reine. Creemos que la noticia está desprovista de fundamento, pues anu cuando la importancia politica del Sr. Romero Robledo y sus grandes merecimientos le hacen acreedor à las mas altas distinciones. su condicion de diputado le impediria aceptar gracia alguna.

> -Es tal la actividad desplegada en el pago de los intereses de la denda en el semestre corriente, que la direccion general del ramo tiene ya anunciado el de todas las facturas que han entrado en el sorteo de las rentas del 3 por 100, ferrocarri'es y 2 per 100 amortizable, faltando solamente algunas de inscripciones que no se han podido llamar por la mayor dificuitad que ofrece el pago de los va ores nominativos.

> Tambien se pagarán en la semana próxima todas las facturas de intereses de semestres anteriores últimamente presentadas y comprobadas, así como a última subasta de títulos del 3 por 100.

> Puede por tauto asegurarse, que deutro del mes de Agosto quedaran completamente satisfechas todas las facturas que por todos conceptos se presenten, así como las subastas últimamente celebradas y que para entonces se celebreu. entre cuyas obligaciones se cuenta la del sorteo de los tículos del 2 por 100 amortizados, cuya suma es de gran importancia.

-Dice un periódico:

«Con insistencia se hab aba esta tarde de un asunto al que no queremos dar crédito hasta tanto que nos lo digan los periódicos ministeriales.

¿De qué divero se ha valido el señor ministro de Hacienda para pagar el cupon vencido?

Esperamos que nos contesten los dia rios que se hallen bien enterados del asunto, para que podamos desmentir los rumores llegados à nuestros oidos.»

El cupon se está pagando con el importe de las contribuciones y con la denda flotante; y en esta última no ha entrado mas e emento, que los préstamos del Banco, con el interés que todo el mundo sabe. E company mandad or .200

Ni mas ni menos, selle con degree

-La Mañana de ayer, en un suello misterioso, parece manifestar temores de que el gobierno quiere aprovechar is ausencia de algun ministro para resoiver un importante asunto en contra de los intereses de la produccion nacional.

Verdaderamente no sabemos à que sa quiere referir el colega; pero desde lue go podemos asegurarle que el gobierno estima en macho la produccion nacional para querer sorprenderla. Antes por el contrario, lo que quiere y lo que procura es defenderla v estimularia.

-La deada flotante del Tesoro que ascendia en l. de Junio último à la suma de 109:448.379 pesetas 79 céntimos, quedó relucida en l. del corriente Juli. a 106.265 602.72.

-Hoy deben llegar a Madrid 30 jesuitas de los espulsados de Francia, que segun telégramas pasaron ayer por Z :marraga. and and the sale and the

of a reality and a second section of cent

Buenos Aires 10.-La esposicion que se preparaba en esta ciudad, ha sido aplazada por un año à consecuencia del estado de la cuestion politica en esta república.

Berlin 10. -El rey de Grecia ha liegado a esta capital de paso para Sau Petersburgo.

Viena 10.-Las correspondencias de Turquia confirman que reina grande agitacion en aquel imperio.

Varios generales han salido de Constantinopla para inspeccionar las fortifi. caciones, particularmente de Saionica y de los Dardanelos;

Paris 10.—Se asegura que la riua irá en breve a la Granja.

Roma 10.-El ministro de la Guerra de Italia ha presentado la dimision

Paris 10, -Los propietarios de las casas que habitaban los jesuitas, pideu á los tribunales, además de la restitucion de los inmuebles, una indemnizacion por los daños y perjuicios causados.

Paris, 10.-La Camara de diputados ha votado el proyecto de amnistia apro bado ayer por el Senado."

La mayoria de la comision del Senado nombrada para examinar la proposicion de ley de Mr. Defaure sobre el derecho de asociacion, se ha declarado favorable à la misma.

En ella se establece la igualdad, favoreciendo à las congregaciones religiosas, pero no creando contra ellas escepcion alguna. mebana sann

Se cree que las derechas votaran dicha proposicion, que fué muy aplandida por elles al leerse en el Senado.

Paris, 11.—El Diari oficial publica

esta meñana un decreto del presidente de la república fechado ayer, indultando à todos los condenados por los sucesos de 1870 y 1871, y por todos los movimientos insurreccionales posteriores á aque-Has fechas.

Para el Miércoles en que se celebrará el aniversario de la toma de la Bastilla, se preparan manifestaciones republica. nas en las principales ciudades de Fran-Cla.

Las fiestas que se celebrarán en Paris prometen ser mny espléndidas.

Paris, 11. - Pasan de 150 las dimisiones de magistrados hechas con motivo de los decretos contra las congregaciones religiosas.

I llimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extrangera Madrid 12 de Julio a las 6'45 de la tarde.

La prensa comenta la carta de don Carlos dirigida à los redactores del periódico La Fé, satisfactoria para El Siglo Futuro, sobre el raidoso incidente promovido en el jurado de Milan al deciarar Retamero.

El presidente retiró la palabra á los defensores.

Hablase de retirarse la parte civil. Cambios. -Interior, 18 92 1/2. -2 por 100 amortizable, 38.65.—Bonos, 97.00. -Londres, 48:50. -Paris, 5:08.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12.

Renta perpétua al 3 p.8 18'92 1/2. Id. id. exterior al 3 p. 8 00.00. Deuda amortizable, 2 p.S 38 65. Bonos del Tesoro, 1.º emision. 96 95. Oblig. del Banco y Tesoro, 99 75. Obligs. productos Aduanas, 99'00. Obligaciones ferro carriles, 39 00.

Gacetillas

Se ha estrañado generalmente que La Crónica de Cádiz, al anunciar hace dos 6 tres dias la indisposicion del Sr. Sagasta, le llamase, por su cuenta, ó tal vez copiando á otro periódico, gran maestre de la masoneria española. A fate inistration: PAINT 22, bond Montheather.

Anuncia La Prensa que el 19 del corriente se reune en Cádiz el comité provincial de su

not see an emeloper - mile ente Ayer ha tomado posesion el nuevo administrador de correos Sr. D. Demetrio Calleja.

La Sociedad del Casino Gaditano ha acordado ya que como los anteriores, se levante en el presente ano en el local de las Veladas, la elegante caseta de este distinguido centro de recreo.

La funcion que ha de darse esta noche en el teatro Principal á beneficio de glos porteros y acomodadores de dicho coliseo, promete llevar un público muy numeroso. Así lo hace esperar do escogido del programa que en otro lugar insertamos.

Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad nuestro antiguo convecino el Sr. D. Cárlos Fernandez, à restablecer de una grave enfermedad que acaba de esperimentar.

Segun noticias de un colega local, el baron Rotschid ha adquirido la propiedad de lositerrenos de la Punta de la Vaca, en que se halla enclavado el muelle de hierro de Lacasaigne.

Están muy adelantados los trabajos de la iluminacion por gas que ha de lucir en San Fere nando la Velada del Cármen, que este año se propone aquel jayuntamiento celebrar con' ostentacion.

Se ha establecido en Huelva el alumbaado de gas.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C. Alfonso XII, que salió de la Habana el dia 26 del Junio, llegó à Santander el 11 del corriente con catorce dias y horas de navegacion.

Abordo de la goleta Céres saldrá de Cádiz para Fernando Poo un capellan de la armada que ejercerá la cura de almas en aquellas posesiones españolas.

Ha sido destinado al primer batallon espedicionario de infanteria de marina el comandante D. José Palacies y al segundo batallon el de igual graduacion D. Miguel del Castillo.

En el tren-correo del Norte llegó el Sábado à Madrid, procedente de Pamplona, el acreditado diestro Salvador Sanchez Frascuelo.

Tiene una herida de consideracion en el brazo derecho, en la parte conocida vulgarmente por el mollar.

La corunda la recibió al dar una estocada á un toro, que afortunadamente salió muerto de sus manos, pues de le contrario se cree que la

cogida hubiera sido de mas graves consecuencias. Inmediatamente que llegó á Madrid se hizo cargo del herido el acreditado médico senor Alcaide.

En breve llegará á Málaga la escuadra de instruccion, que ha salido de Valencia con objeto de recorrer la costa del Mediterráneo.

Los periódicos de Santander dicen que está en el lazareto de Pedrosa, para cumplir cuarentena, la corbeta de guerra Africa, procedente de la Habana, que ha conducido á la Peninsula 200 deportados cubanos.

El Siglo ha sido absuelto de su última denuncia.

Lo celebramos.

El Húsar de Valencia ha sido condenado á 40 semanas de suspension. Lo sentimos.

Ha llegado á Madrid el general Sr. Canaleta, co mandante general del Campo de Gibraltar.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pasaporte para viajar por la Peninsula y el extranjero al brigadier Sr. Ochando.

La congregacion romana del Indice ha prohibido la lectura de la famosa obra de Alejandro Dumas (hijo) «La question du divorce.»

Carras.-En la Administracion de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

D. José Morales y Ferradas (tarjeta), Paris. D. G. Wosthaus, Valparaiso .- D. Alejandro M.* de Ory, Iloylo.-D. Leopoldo Rodriguez, Manila.-D. Alejandro M. Ory, Iloylo.-D. Jacobo Martin, Habana.-D. Ramon Landeviez, Montevideo.-D. Polonier Lugaro, Sur del Rio, n. 9.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Solo Su.

Existencia de presos en la Prevencion civil 13 y en la Cárcel 122.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 21. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio: - Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

		SHE!	22						184		
000	10 NO	856 01	,	_	_				S		A CAN
3 1	apr	par	par	par	nag	par			orteo		
Popularion 609	ox. d	a los	8 0	a el	8 e	8 6	990	- - - -	para	ifa	
	e 100 e 50	de	de	de	de	de 1	PRE		<i>el</i> 16	8	
) rs.	3.00	20.000	para el de 50.000	80.0	60.0	PREMIOS.	N II	de J	ben	
	para para	00 p	d 00	90 j	90 p	00 p	11 6	18.00	ulio	en	
	el n	400	eset	pesetas	pesetas	pesotas.		11E 00	le 18	Cio	
	2 aprox. de 100 rs. para el n. ant. y p 2 aprox. de 50 rs. para el n. ant. y p	pes	as. ,	88.	as.	as.		18.000 BILLETES, A 2	Sorteo para el 16 de Julio de 1880, en union del de la Loteria Nacional.	Rifa á beneficio del Asilo	
	У р	etas			•	: 9		s, A [uni	A	
4 A	09. al	æ .	•		•	• 1		REALES.	on de		
ゴ	VICE 1975	20 rs.	•	•		•		E9.	l de l		
09/00	gd.	•	•	•		•			la Lo	100	
Basias vallon	os. al primer premio. os. al segd. premio.	He	eren General		•	301	MAR Ren	G.	teria	Gaditano.	art
3	nio.	1 9	28				i Tru		Naci		201
36	107575	17.	11:	33	-	7	MPORTE		ona l.	Sin	. 5
088 86	100	120	300	500	000	7.000	TE.	and the same			

E. Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba decrear con su larga esperiencia los granos purgativos de salud, purgante vegetal indispensable; para hacer completo, mas eficazi y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sar a gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales, vicies de la sangre, etc. de! Doctor C. Albert, Se dan gratis en todas las farmacias que sou depósitos del vino de zarzaparrilia y botos de Arand the Recommendade pay les inmenia.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargu-

ra, núm. 12, (331)»-

D. Federico Fedriani.

Volicias oficiales

ORDER DE LA PLAZA DEL 12 DE JULIO DE 1880.

SELECTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Servicio para manana. Gele de diu: el

señor coronel graduado teniente coronel de 'ngenieros D. Liceo Lopez de la Torre.-Parada: les cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, segundo capitan de Córdob . .- Vigilancia por la plaza, Rendas y contra-rondas. Córdoha.

De orden de S. E.-El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

En el presupuesto aprobado por la Junta Municipal para el presente ano económico, se estab'ece el impuesto de dos pesetas rincuenta centimos por cada perro. Y para dar cumplimiento á lo dispuesto, á fin de que se realice este ingreso, he acordado conceder treinta dias, á contar desde hoy, para que los dueños de perros comparezcan en la secretaria del Municipio á matricular los que tengan, en la inte igencia que trascurrido dicho plazo se procederá á dar muerte por la estricuina à los perros que no se encuentren matriculados.

Los agentes de mi autoridad, se informarán en cuanto sea posible, de quienes sean los due- con sal para Muros. nos de perros que no lleven el collar de estar matriculados, para la imposicion de la multa que corresponda por falta de cump imiento á :0 que se dispone en este edicio.

Cádiz 10 de Julio de 1880, - José Morales y Borrero.

Reses cortadas en la casa de Malanza el dia 12 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

	carneros		é		Ptas. C	to
	toros		é	1'63		7
2	bueyes	de	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	1:44		
. 2	vacas	de	é	1'11	1	500
0	novillos	de	é			
	utreros		11 á	1'68		
	eraies			1'53		
13	aliojus	de I	50 á	1'56	8	
1	terneras	de		1'56		
. 0	cerdos	de				
	reses vacunas			kilos	3.174	
0	cerdos -	ide	id.		0	
0	carneros	id.	id.		Ŏ	
osá	Suma	total	le kilo:	۹	3,174	

IMPUESTO DE CONSUMOS. —ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

TOUR DATE OF SIGNATURE OF		Ptas. Cts.
Puerta del Mar	•	310°587 952°224
ld. de Sevilla	•	,, ,,
Depósitos domésticos	1.	,,
Almacenajes		,,
Total D	-	1 2026011

Total . . . Ptas. 1,262'811 Cádiz II de Julio de 1880.-El jese de administracion, Marti.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. - San Anacleto, papa. Mañana. - San Buenaventura, obispo. JUBILEO. - En la iglesia del Rosario. Mayana. - En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

A mayor gloria de Dios, honor de su Sma. Madre y Sra. Ntra. la siempre Virgen Maria del Monte Carmelo, se consagra en su iglesia del Hospital de Mujeres una devota y solemne novena, que dará principio el dia 15 á las seis de la tarde del corriente Julio. El dia 16, en que la iglesia celebra la solemne conmemoracion de Ntra. Sra. será la principal funcion, á las diez de la mañana; y el 17, á dicha hora, celebrará la suya la Academia de Niñas, fundada por doña Maria Ana de Arteaga; siendo el orador en estas. dos funciones como en todas las tardes de la Novena, Monsenor Francisco de Asis Medina, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Misionero Apostólico. Autorizará estos religiosos actos Ntro. Sr. Jesucristo Sacramentado.

Nota. - Las personas devotas de la Sma. Virgen que gusten contribuir con sus limosnas para estos cultos á la Divina Señora, podrán entregarlas eu la Sacristia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horus.	Term. Ream.	Baró- metro,	Vientos.	Atmóse- ra.
5 mañ.		30,13	N.	Clara.
	19 1[2	30,13	NO	ld.
17 tarde.	16 1	30,13	NO.	II.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE 'HOY. Sale el son á las 4 y 51. Se pone á las 7 y 19 Sale la LUNA á las 10 y 35 nanana. Se poue á las 10 y 24 noche.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las a y 24 de la madrugada. Primera baja á las 11 y 33 de mañanaa. Segunda alia á las 5 y 43 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 53 de la noche.

Far e mercantil.

A SECURE OF A CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 12. Vapor noruego Caroline, cap. Mr. Belmer, de Sevilla en 3 horas en lastre a ordenes.

包含化合物用的VP 作用 程度XEDE 22 259 88 20 25 25

Vapor español Valdés, cap. don E. Abarva,

del Carril en 2 horas con carga general á don J. E. Gome?.

Vapor correo español América, cap. don C. Carbonell, de Las Palmas y Santa Gruz de Tenerife en 3 dias con la correspondencia, carga ge-

neral y 26 pasajeros á don H. Alcon. Bergantin goleta español Rita, cap. don A. Custella, de Vigo en 3 dias en lastre á don B.

Garcia. Bergantin goleta dinamarqués Veuner, cap. Mr. Hernan, de Londres en 18 dias en lastre á

don E. Kropf. Bergantin goleta de 3 palos sueco Anna, cap. Mr. Arplig, de Op rio en 2 odias en lastre, á los

Sres. Remorino. Balandra española Lola, de Sevilia.

SALIDOS.

Dia 12. Vapor español Herminia, cap. don J. Oriosolo, de transito para Sevilla.

Vapor español Moratin, cap. don P. Romero, con carga general para Málaga.

AND THE PROPERTY OF THE PROPER

Goleta española Elisa, cap. don P. Aznaga,

ereignment a elected of

PARA NEW YORK.

Saldrá el 16 del corriente la fragata noruega de primera clase

MIZPAH.

fondeada en este puerto, admite carga á flete convencional. La despacha, San Franci-co, 37, (121)-3 D. Antonio J. Bensusan.

V A EPODE WA

Entre Cádiz v el Puerto de Santa Maria.

Salidas del l'uerto Sulidas le Cana

DIA 13. 7 30 de la mañana. 12 30 de la mañana. 1 30 de la tarde: 2 30 de la tarde. 3 30 de idem. 4 30 de idem. DIA 14 de la mañana de la m nana. de idem. de la tarde.

de la tarde. de idem. Precios .- 5 rs 60 cent. en popa y 2'41 en pro

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Juéves 22 de Julio.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Bellast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principa es puertos de los Estados - Unidos.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Murguia, núm. 35, (128)-5s D José Eseban Gomez

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. PARA HABANA Y VERACRUZ

sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica. Admitiendo tambien carga y pasageros para

on la Martinica). El magnifico vapor francés VILLE DE MAR-SEILLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos. su capitan Mr. Caour, saidrá de Cádiz el 2 de

las Antilias, todos los puertos del Océano, Cen-

tro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo

Agosto. Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.-Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 31 de Julio.

Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compania en Cádiz, Baluarte, número 5,

(427)-s D. Antonio Sicre.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marselta.

El vapor español SEGOVIA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viérnes 16 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga v pasageros.

Gran reboja en los precios del pasage para Algeciras. - Precio de pasage en la casa conignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-A bordo Rvn. 60, 45 7 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad ao pneda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que le reclame personalmente.

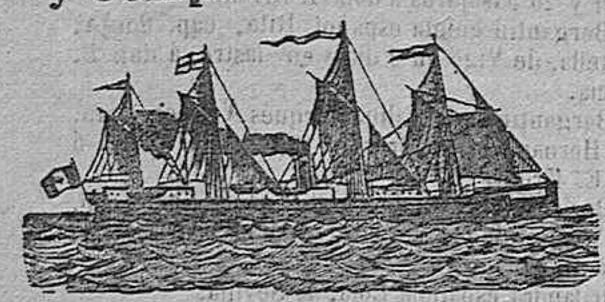
Consignatario, calle Aduana, núm. 13, Sres D. Horacio Alcon y C.

PARA MALAGA Y ALICANTE.

El magnifico vapor español MONTANEZ, de porte de 1,500 toneladas, su capitan P. Mare, saldrá para dichos puntos el Miércoles 14 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros, Consignatario, Murguia, n. 35, (426)-D. José Esteban Gomez

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata. Viage rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase SUD-AMERICA,

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Agosto para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasageros. Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 2%. (119)-5

D. Luis Odero.

Compañia hispano-ingresa de vapores.

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa. El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 18 de Julio à las autro de la tarde. Admite carga y pasage

Corsignatario, Murgui 2. 35, teban Gomez. 1). Jose

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicí Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas isas, el Sábado 17 de Julio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle de la Aduana, sumero 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA BARCELONA directamente. El vapor español CIUDAD DE CADIZ, capi-

tan D. Francisco Segovia, saldrá de Cádiz el !3 de Julio. Admite carga y pasageros.

Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C. (125)-c

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

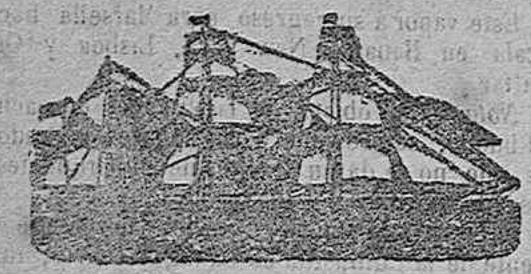
El vapor español DURO, su capitan D. G. Navarro, saldrá el Mártes 13 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14

y 15, 20 10 pract (408)->

D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos



Primera y única linea regular de vapores correos entre la Peninsula y Manila por el canal de Suez.-Viajes redondos desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Snez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Mani a. El vapor

VALENCIA,

saidra de este puerto el 22 del corriente Julio, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasageros para dichos puntoa, Consignatario, Aduana, 17, Sra. Viuda de Roour.

Vanores de Vim esa y compania.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagenu, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Marsella.

El vaper español NUEVO VALENCIA, su canitan D. Vicente Ortuno, saldrá el Mártes 13 de dulio à las siete de la manana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras, -Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida. -- ltvn. 40 en primera camara, 30 en segunda y 20 en cubi erta. Abordo Rvn. 60, 45 y 30 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas a su vojuntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dereche à la devolucion del pasaje, siempre que .e

reclame personalmente.

Consignataries, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica 3



il a no se cose a mano!

LA COMPAÑIA FABRIL (SINGER) HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPANIA FABRIL (SINGER,)

que à causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebre-máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¿Ventajas increibles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de a guna importancia.

CADIZ .- 20' Columela y Verónica, 20.

desde 70 reales hasta 10,000. Surtido así lo hay únicamente en la-

Plaza de San Antonio, n. 7.

Se minitesta a las 6 j se reserva a las

tisicos.

los fumadores que no quieran morir

in saya la Academia de Ninas, innduda por dona Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacénticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Cárlos Ronguillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francis-



Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso. RECOMENDADOS:

LACTEINA Recomendada par las

Celebridades medicales ARTICULOS RECOMENDADOS:

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS :
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas. Entrierrengengengengereiterengen in der bereiter in der bestellte in der bes DOMICIEIADA EN WINTERTH E. Primer - Dart a las II f d said

Compañía anglo-hispano de vapores à hélice entre Cádiz y Lóndres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LONDON, capitan Harris saldrá de este puerto el Juéves 15 de Jul o. Admite carga y pasageros! .51 mg

Consignatario, plaza de Mina, 15. D. Joaquin del Cuvillo. ver at out supplied the finance tour

Linea regular de vapores

para Francia y Alemania.

kstablected en 30 de maio de 1865.

PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor español VELARDE, saidrá sobre el 25 de Julio, and the state of

Admiten carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Muebles de alquiler. En el antiguo y acreditado esta-

Los Baños de la Puerta de San Cárlos, están á la disposicion del público.

blecimiento de Manuel Montero, si-

tuado en la plaza de Mina, nu 1. 4:81

Maquinas para coser.

Unico depósito en Cádiz de las máquinas legitimasde WHEELER y WIL-SON y de ELIAS HOWE de New York. Hilos, sedas y agujas para todos los

sistemas.

BAZAR GADITANO, Crnz de la Madera, 1 y 3.

Publicaciones Religiosas.

Nuevo librito de oro, ó sean prácticas de la mansedu nbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perrone, de la compañia de Jesus, un real.

Los caractéres del amor divino, con 30 preciosas alegorias grabadas en acero, un volúmen encuadernado en tela.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

por años en la villa de Puerto-Real uua casa principal, situada en la calle de Vaqueros, número 16, compuesta de piso alto y bajo, con algibe.

Para verla y tratar de su ajuste en la misma villa, calle de Monserrate, núm. 3, dirán razou.

Administracion : PARIS, 22, bould Montmartre. Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfer-medades de las vias digestivas, infartos del higado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc. Hôpital. - Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones dificiles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. - Afecciones de los riñones, de la vejiga, mat de piedra, cálculos urinarios, gota, diabêtes, albuminuria. Hauterive. - Afecciones de los rimones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la eapsula. Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Cadiz, D. José Calatrigo, Tor. res, 29.



ESCUDILLERS BLANCHS, 3



tis telluras de llavegicion.

TEATRO PRINCIPAL. - Function para hoy 13, a beneficio de los porteros, acomodadores y repartidores de este coliseo. La comedia en dos actos, El Memorialista. - Intermedio por la orquesta. -La pieza en un acto, La muger de Ulises. A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs. - Al-4.º piso,

GRAN TEATRO DE CADIZ. - Unico gran concierto vocal é instrumental, que daran las célebres hermanas Ferni, el Miércoles 14 a las nueve en punto de la noche -Sera dividido en tres partes.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4. piso: 2. blak Singuishanda kan kan ang is

OF THE PARTY OF TH DIBECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.